

Liceo Classico Statale “A. Canova”

Treviso 26/01/2016

**UNIDAS SOBREVIVIMOS EN
LAS CÁRCELES DE LA
DICTADURA**

“Viejas y nuevas pobrezas”

Maria Gabriella Sartori

Psicóloga - Psicoterapeuta- Psicóloga Social.

World Women Congress- Conferencia Mundial de las Mujeres.

Veinte años después de Pequín. Milán. Palacio Lombardia 1.

26/27/28 SEPTIEMBRE 2015



Cárcel de Villa Devoto. U.P. N.º2 Buenos Aires

LA HISTORIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA ES PARTE INTEGRANTE DE LA HISTORIA DE AMERICA, DE EUROPA Y DEL MUNDO.



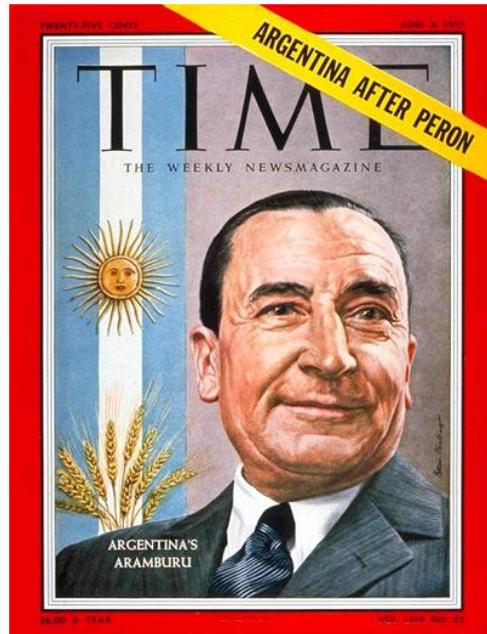
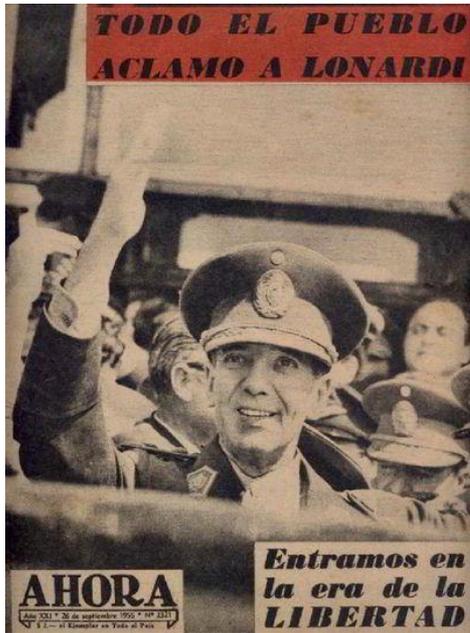
¿QUIENES SON LOS DESAPARECIDOS?



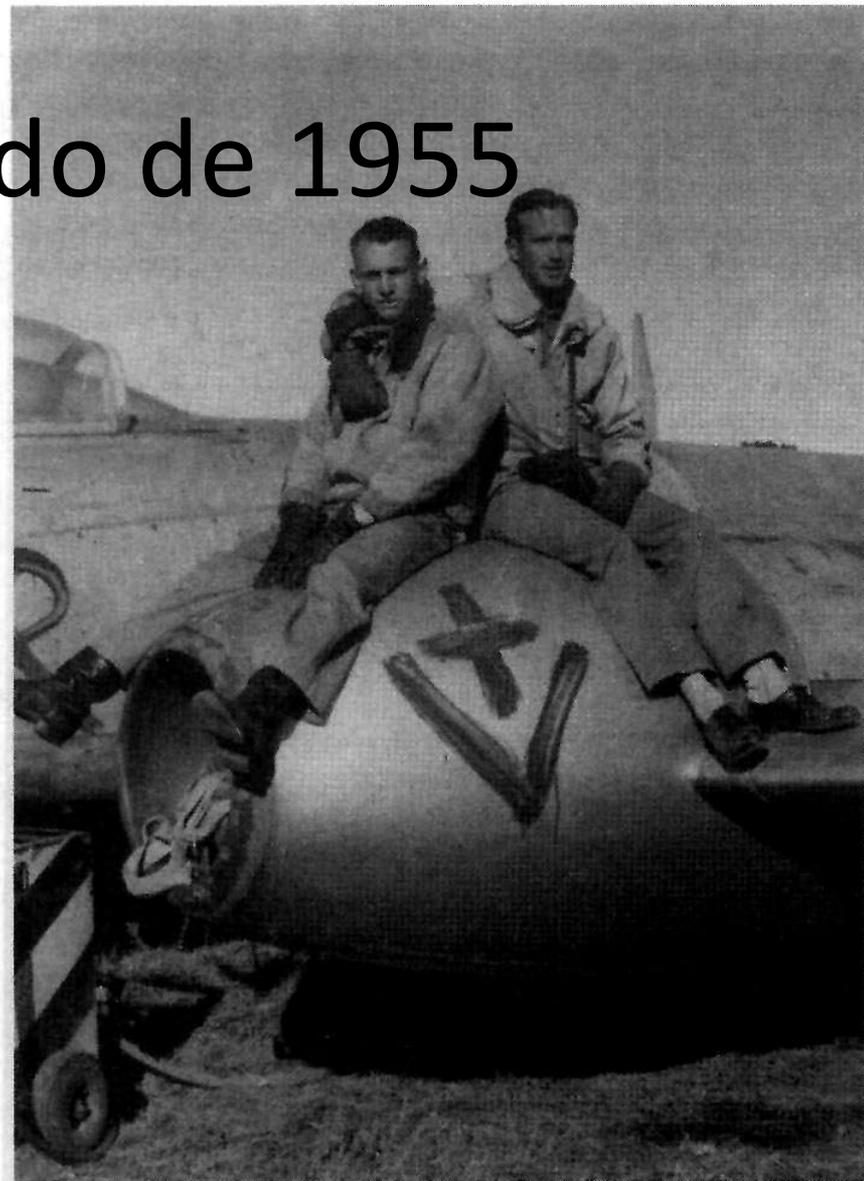
**Golpe de Estado 16/09/1955. Plaza de Mayo.
Buenos Aires.**

Golpe de Estado de 1955

Eduardo A. Lonardi Doucet



Pedro Eugenio Aramburu Clivet



El signo del "Cristo Vence" fue otro de los símbolos utilizados por las fuerzas rebeldes, aquí aplicado sobre la góndola motriz de uno de los Gloster que tomó parte en las acciones. Durante un parentésis en las operaciones, los 1er. Ten. Hellmuth Weber y Eduardo Rossi. (Colección A. Marino)



Golpe de Estado 24/03/1976. Videla, Massera y Agosti.

QUIENES SON LOS GOLPISTAS 1955 -1976

- FFAA
 - OLIGARQUIA
TERRATENIENTE Y
FINANCIERA
 - MULTINACIONALES
 - IGLESIA CATOLICA
- FFAA
 - OLIGARQUIA
TERRATENIENTE Y
FINANCIERA
 - MULTINACIONALES
 - IGLESIA CATOLICA

SACERDOTES PARA EL TERCER MUNDO

- “SI LA IGLESIA NO APOYABA, EL GOLPE DEL 24/03/1976 NO HUBIERA SIDO POSIBLE”.
- **TEOLOGOS PIDEN A LA JERARQUIA ECLESIASTICA Y AL EPISCOPADO ARGENTINO QUE ABRAN LOS ARCHIVOS.**

TEOLOGOS :

- DANIEL GARCIA CARRANZA
- ALEJANDRO DAUSA
- SOR JOAN MC CARTHY

- Diario El Pais. 10/03/2014
El caso de los seis seminaristas sequestrados en Cordoba.

MEGACAUSA - LA PERLA – CORDOBA, ARGENTINA 2012. H.I.J.O.S.





**Monseñor Tortolo con Videla y
Massera.**

**Fue el confesor y confidente de
Videla**

Monseñor Tortolo, vicario
castrense, presidente de
la CEA (Conferencia
Episcopal Argentina) y
arzobispo de Paraná
declaró:

***“La Iglesia tiene su
misión, pero no puede
dejar de participar y
cooperar positivamente
con el nuevo gobierno”.***



Monseñor Bonamín con Videla.

Victorio Bonamín, pro vicario castrense desde abril 1975 a marzo 1982, declaró el 6/12/1977 en la Universidad Nacional del Litoral:

“El mundo está dividido en dos filosofías incompatibles; el Materialismo ateo y el Humanismo cristiano. Las FFAA representan la civilización occidental y cristiana; se deben utilizar todos los medios para combatir a su enemigo”.

Entre 1975 y 1983, la Iglesia aportó 400 capellanes para acompañar la “lucha antisubversiva”.

Iglesia y Dictadura, op.cit, pag.4.

La división del Mundo

MANIQUEA

- Buenos y malos
- Cristianos y ateos/paganos
- Humanistas y materialistas
- Civilizados y barbaros
- Blancos y negros

REAL

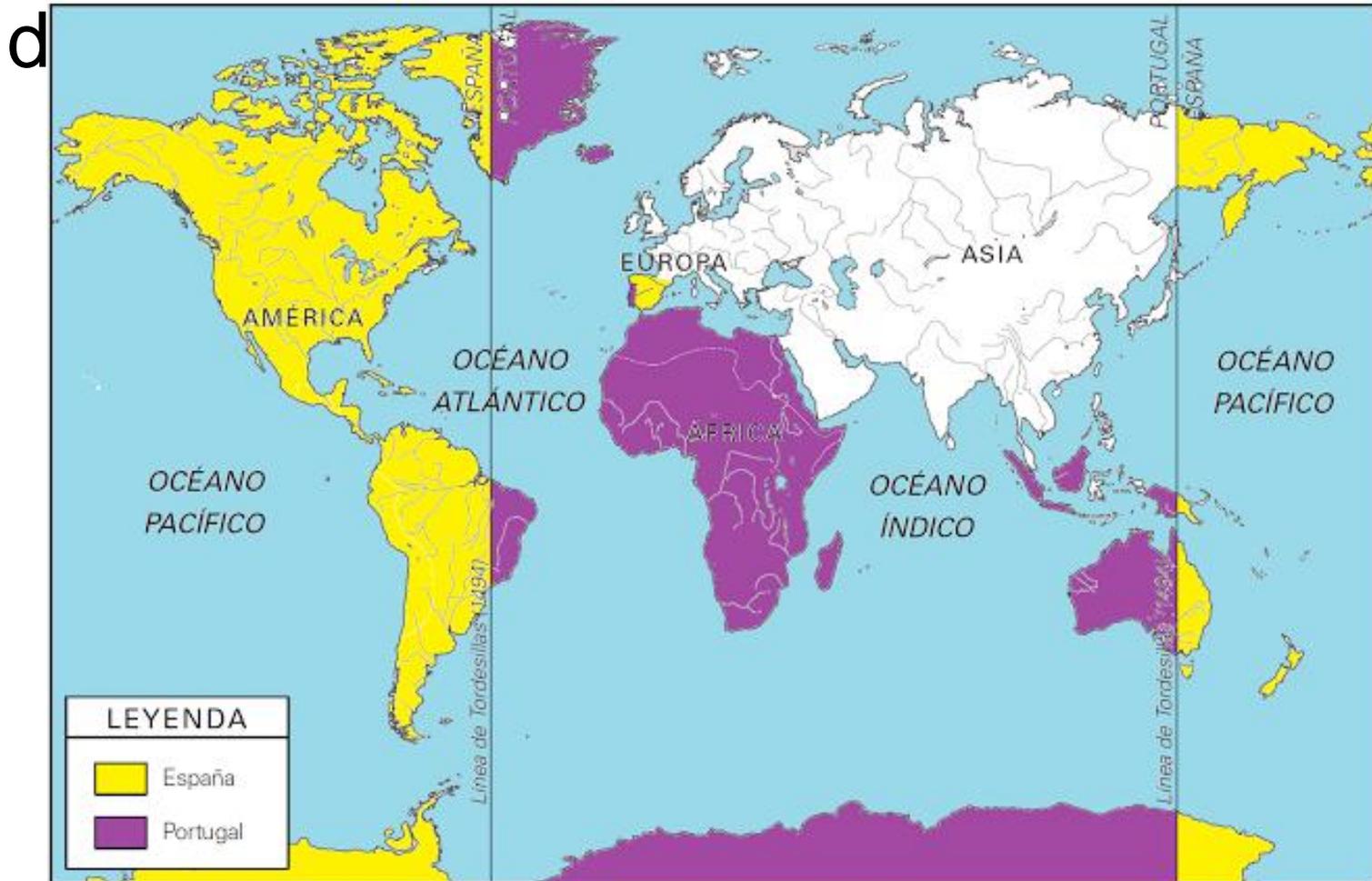
- Ricos y pobres
- Norte y Sur
- Centrales y periféricos
- Industrializados y productores de materias primas
- Dominantes y dependientes

¿Qué es la pobreza?

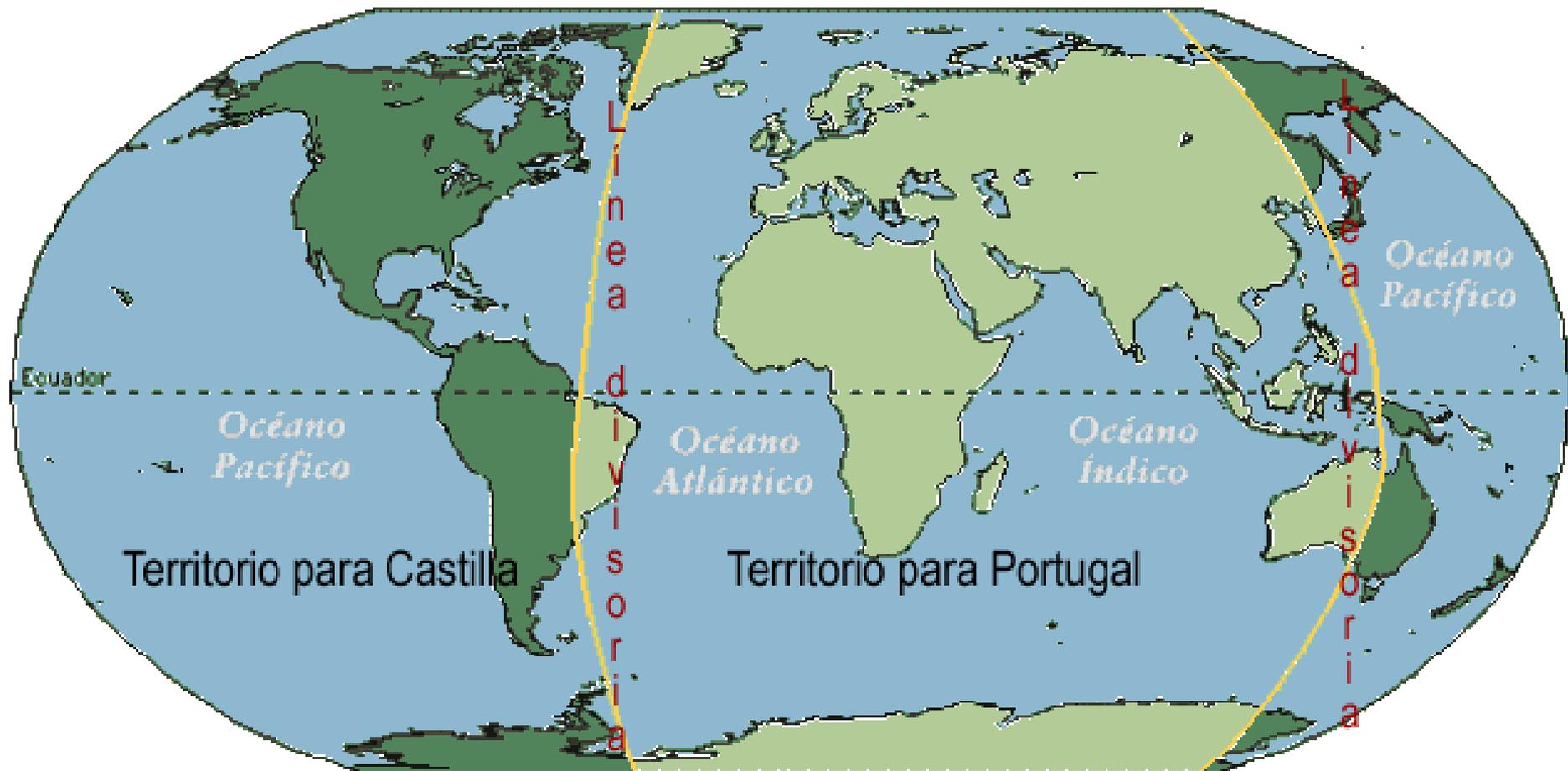
- ¿Es una enfermedad endémica?
- ¿Está voluntaria y/o artificialmente creada?
- Endemios deriva etimológicamente del griego, “en demos”. La endemia es la manifestación constante y circunscripta de una enfermedad en un lugar determinado.
- Pobreza de “pauper, pauperis”, que produce poco.

Primera división del mundo:

Descubrimiento de América 1492. Tratado

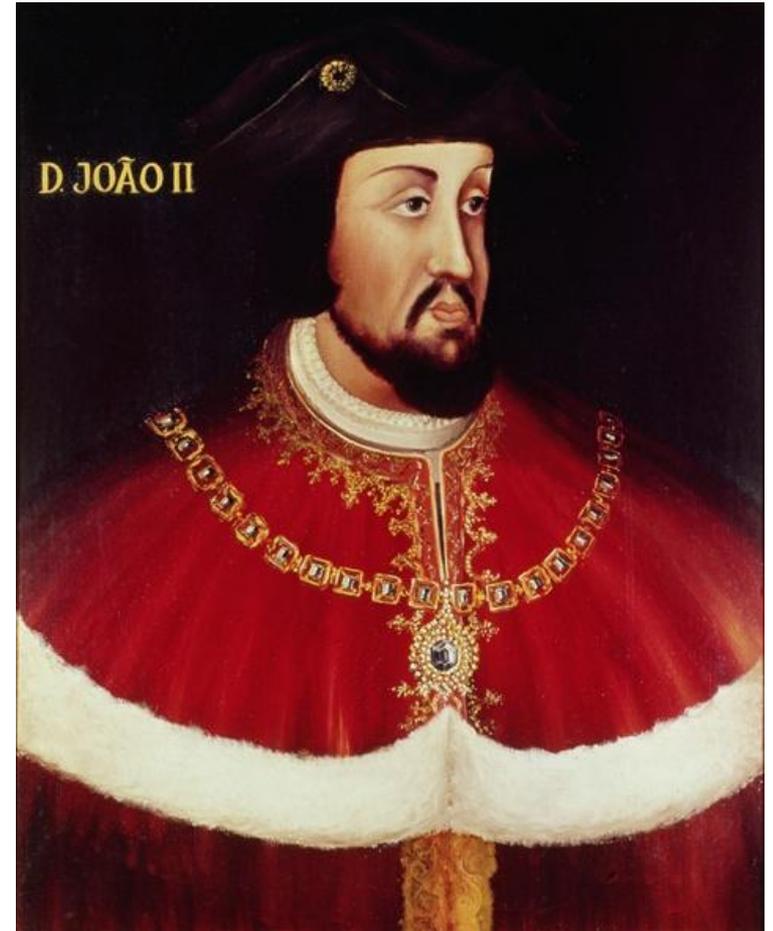


Primera división del mundo:



Conquista y colonización de América

Fernando de Aragón y Isabel de Castilla; Juan II de Portugal.



Divide los derechos de conquista y anexión de América y África a total beneficio de los Reyes Ibéricos.



*Rodrigo de Lanzol-Borja
y Borja
Cardinal "Vicecancellarius"*



POPE ALEXANDER VI (1492-1503)

The image features a portrait of Rodrigo de Lanzol-Borja y Borja, a cardinal and pope, on the left. To the right is his coat of arms, which is a shield divided vertically. The left half is yellow with a red bull standing on a green patch of grass, surrounded by green acorns. The right half is yellow with three black horizontal stripes. Below the portrait and coat of arms is the text 'POPE ALEXANDER VI (1492-1503)'.

A Dios rogando y con el mazo dando

Entre 1503 y 1660, llegan a Sanlúcar de Barrameda 185.000 Kg de oro y 16.000.000 Kg de plata. Significo' **el Genocidio del indio americano: 80 millones de personas en dos siglos**



Archivo General De Indias, Sevilla

Genocidio y Terrorismo de Estado

El modelo se repite para crear y mantener:

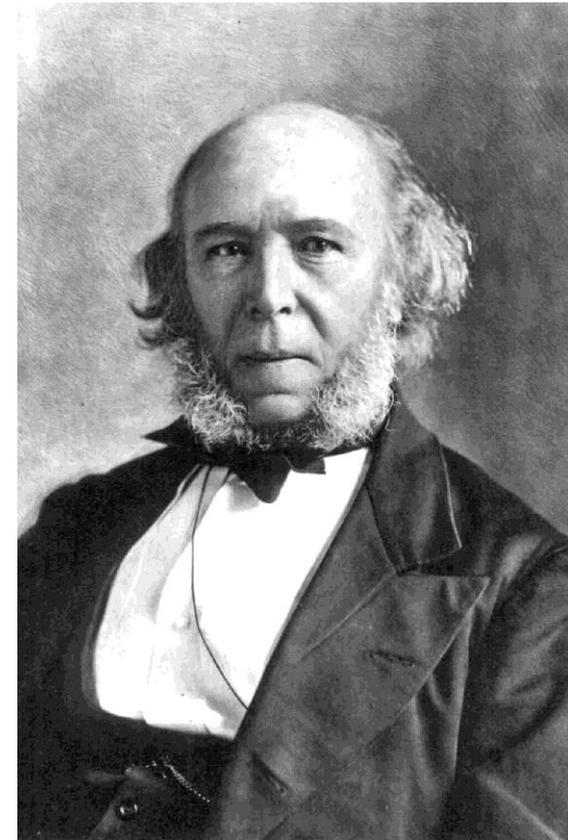
1. El intercambio desigual.
2. La dependencia científica y tecnológica.
3. La deuda externa.

Cárceles y Campos de Concentración

Los prisioneros eran: legales, ilegales y legalizados.

El Golpe de Estado crea la figura del **Detenido-Desaparecido** que es un **muerto - vivo**.

H. Spencer escribía: El poder político se alimenta en el **miedo** a los vivos del mismo modo que el **miedo** a los muertos constituye la raíz del control religioso.



Condena a Muerte por Tortura

Dirán a un detenido “No somos nosotros a actuar; es la mano de Dios la que actúa a través nuestro”.

“Cuando se tortura a un detenido, no se siente ningún cargo de conciencia, ya que lo que se tiene entre las manos no es un ser humano... es una cosa” Capitán Gonzales, La Perla.

El Suplicio:

Un ritual para imponer la marca del poder sobre la víctima que responde a diversas exigencias.

- Volver infame a aquel que la padece
- Expresión de triunfo del Poder que lo impone
- Continuar la persecución después de la muerte
- Conseguir un efecto social ejemplificador

¿Cómo conocían los militares argentinos estas técnicas tan “elaboradas”? ¿De dónde provenían sus fuentes de conocimiento y este modelo de dominación?

En el año 1958 llega a la República Argentina el primer contingente de la “Cité Catholique”, una rama de la organización monárquica católica “Action Française” creada por Charles Maurras.

Con ella desembarcaron en las orillas del Río de la Plata: la doctrina de Guerra Contra revolucionaria, y las técnicas de la torturas con su fundamentación filosófica, el dogmatismo tomista.

La “Cite Catholique”, fundada por Jean Ousset, el secretario de Maurras, se había desarrollado dentro de las FFAA francesas, con el concepto innovador de la “subversión”, siendo ésta un enemigo interno, proteiforme, al cual sólo se le puede oponer exitosamente y vencer, con una “fe profunda, una obediencia ilimitada al Santo Padre y un conocimiento cabal de las directivas de la Iglesia”.

“Cuando la tortura practicada por los paracaidistas en Argelia comenzó a suscitar reacciones y condenas en la población francesa, los capellanes militares llevaron consuelo a los ánimos turbados de los oficiales de la OAS”.
Verbistky H., *L’Isola del silenzio, Il ruolo della Chiesa nella dittatura argentina*, FR, Documenti 23 Fandango Libri s.r.l., Isola dei Liri, 2006.

La filial Buenos Aires de la misma (“Organization Armée Secrète”) fue creada en el año 1958; siendo su capellán Georges Grasset quien asume la guía en el año 1962. (**O.A.S.**)



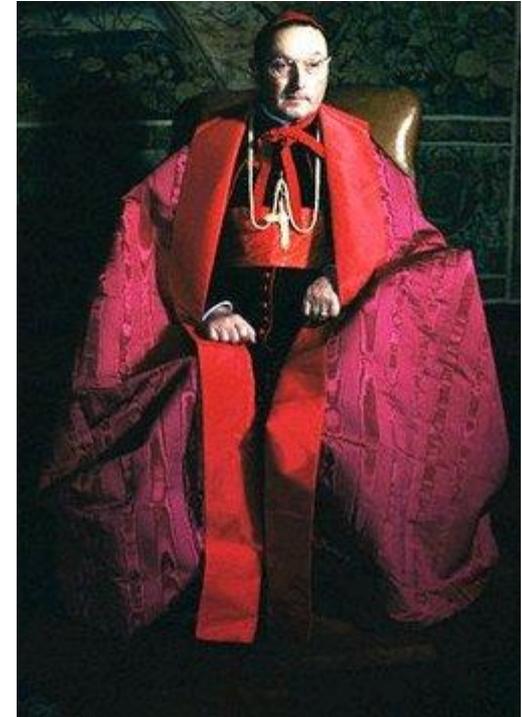
El cardenal Antonio Caggiano (1898-1979) presidente de la CEA, (Conferencia Episcopal Argentina) inauguró en octubre de 1961 el

“Primer curso interamericano de guerra contrarrevolucionaria” en la Escuela Superior de Guerra, curso que contaba como asesores a coroneles franceses, intelectuales y sacerdotes, entre éstos a Victorio Bonamín, al cual el cardenal Caggiano elige como su vice al Vicariato general castrense.

Durante la bendición del curso invocó la ayuda de Dios, para con los militares.

El director de la Escuela Superior de Guerra dijo que ***“en el curso se trataría un nuevo tipo de guerra (interna) guerra que se combate sin medios términos, sin escrúpulos ni principios éticos”, contra la población civil, el nuevo enemigo ”.***

Así fue: **Res, non verba.**



**Antonio Caggiano
cardinale di Santa Romana Chiesa
Vicario castrense per l'Argentina**

El Plan de Aniquilamiento en las Cárceles

Los Centros Clandestinos de Detención

Los lugares señalados responden, según la información disponible hasta hoy, a los Centros Clandestinos de Detención y su amplia red. Funcionaron durante la dictadura militar (1976-1983), para detener, torturar y asesinar a miles de personas.

REFERENCIAS

El tamaño de los puntos indica la cantidad de CCD.



EN TODO EL PAIS

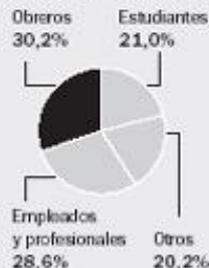
488 centros
65 En revisión

Escuelita de Famaillá (Tucumán). Se la considera uno de los primeros CCD del país.

La Perla (Córdoba). Fue el mayor CCD de la provincia, por donde pasaron más de 2.000 personas.

Santa Cruz y Tierra del Fuego sin datos

LOS DESAPARECIDOS



GRAN BUENOS AIRES

102 centros
18 En revisión

CAMPO DE MAYO Junto a la ESMA, fue el CCD con más víctimas. Dependía del Gral. Suárez Mason.

Comisaría 5ª de La Plata Pertenecía al denominado "Círculo Camps", junto con la Brigada de Investigaciones y el Destacamento Policial de Arana, entre otros centros clandestinos.

CAPITAL FEDERAL

43 centros
6 En revisión

ESMA

A cargo del Alte. E. Massera, ingresaron alrededor de 5.000 secuestrados. En su mayoría siguen desaparecidos.

El Olimpo División de Automotores de la Federal, bajo control del Gral. Suárez Mason. Estiman unos 400 secuestrados, entre 1978 y 1979.

Automotores Orletti Uno de los principales CCD del Plan Cóndor, regentado por militares argentinos y uuguayos.

El Plan de Aniquilamiento en las Cárceles- [1974- 1976-1983].

1. Con un poder político elegido democráticamente (1974) la cárcel será un lugar cuyo objetivo es la custodia o depósito de los detenidos políticos. Estos tiene un status definido recibiendo los derechos reconocidos por la legislación nacional e internacional.
2. A partir del año 1975 en que el ala pro oligárquica y conservadora del peronismo se afirma en el gobierno, éste será controlado progresivamente por las FFAA. En las cárceles observamos un proyecto dirigido al deterioramiento progresivo de los presos políticos.
3. Con el golpe de Estado del 24/03/1976, toma cuerpo otro proyecto, según el cual los prisioneros políticos serán considerados desde ese momento en más, rehenes o prisioneros de guerra. El objetivo de ahora en más será el aniquilamiento físico, psicológico e ideológico.

Dilema de las Fuerzas Armadas:

¿Qué hacer con los presos políticos?

¿Fusilarlos a todos?, ¿Mantenerlos en vida?

- a) Aniquilamiento físico directo: aplicando la ley de fugas y fusilamientos de prisioneros legales en el ámbito penitenciario
- b) Aniquilamiento físico indirecto, por medio de condiciones de vida insostenibles, traslados, torturas, aislamiento legal y familiar, tipo de alimentación, ausencia de asistencia médica etc.

Reglamento N°780 del 1979

Definirá al **Prisionero Político** como ***Delincuente Terrorista Detenido***, (D.T.D) predisponiendo en cada instituto penitenciario la creación de un “equipo interdisciplinario”, al cual competían las funciones de estudiar el comportamiento del Prisionero Político para la ulterior clasificación en tres subgrupos:

- 1-difícilmente adaptables o irrecuperables,**
- 2- con posibilidad de adaptación,**
- 3- adaptables o recuperables.**

Reglamento N°780 del 1979

El mensaje era: BUENA CONDUCTA EQUIVALE A LIBERTAD, buscando obtener que los detenidos de menor nivel de conciencia minaran la resistencia de los más fuertes.

Se crean así subgrupos de “*privilegiados*” para generar a su vez resentimiento y ruptura de la cohesión grupal.

Reglamento N°780 del 1979

El régimen de aniquilamiento quedaba disfrazado.

si el Prisionero oponía resistencia al Reglamento, se volvía un Desadaptado, y si no resistía perdía su Dignidad como ser humano.

Una elección imposible, o una opción no elegible.

Reglamento N°780 del 1979

La aplicación del Reglamento en la cárcel de Mujeres tiene como primer consecuencia la ruptura de la cohesión grupal, mostrando la agudeza del enemigo, que individua los factores que garantizaban la resistencia de los prisioneros.

En las cárceles de Hombres comienzan los suicidios; efectos buscados dentro de la política de aniquilamiento.

La ruptura de la cohesión grupal tenía raíces más profundas, iniciaban en la diferente visión de la realidad exterior, dentro de los dos bloques principales y mayoritarios a los cuales pertenecían las prisioneras políticas.

El objetivo común era doble:

- a) obtener la libertad con dignidad
- b) resistir en el tiempo con el menor desgaste y deterioro posible.

Las preguntas eran:

1. ¿Cómo lograrlo?
2. ¿Qué determina la libertad del prisionero/a político/a?

Respuestas de las Prisioneras

1. La libertad es el resultado y consecuencia del comportamientos de adaptación a la realidad carcelaria. Esto significa que la Obediencia al Reglamento, tanto individual como grupalmente , permite obtener los beneficios que el sistema penitenciario ofrece y, con ello, mejorar las condiciones de vida.
2. La libertad no depende del comportamiento individual (o grupal) del prisionero político, sino de la acción de las masas, unidas a la presión que pudieran ejercitar las denuncias sea a nivel nacional que internacional. Por consecuencia, “no se respeta el Reglamento y se resiste hasta las últimas consecuencias”.

Las detenidas logran una síntesis trascendente

El sistema de beneficios buscaba doblegar la resistencia de las Prisioneras Políticas y destruir su conciencia.

Mejores condiciones materiales no garantizaban la salud y la integridad personal sino la coherencia con un proyecto de vida en cada circunstancia.

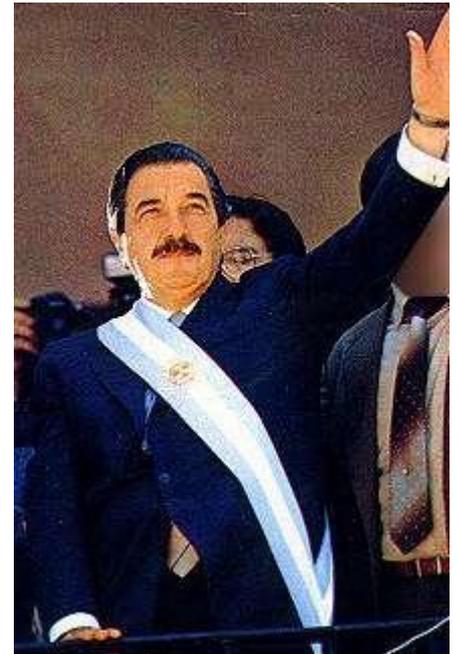
Decreto Ley N.929 del 1980

El gobierno militar debe redefinir nuevamente la propia política hacia los prisioneros políticos emanando en el año 1980 el Decreto Ley N° 929, donde aparece nuevamente el objetivo de la custodia y la mayor liberalización del modelo carcelario, manteniendo la división de los prisioneros políticos en “categorías”, según la evaluación hecha por los servicios de seguridad e inteligencia.

El nuevo reglamento fue fruto de las luchas populares y del creciente deterioro de las FFAA, las cuales, luego del fracaso de la Guerra de las Malvinas (Falkland), están obligadas a dar algunas libertades y éstas serán siempre más amplias hasta el año 1983, en que obligada a dar elecciones, asciende el gobierno constitucional de Raúl Alfonsín. Este “hereda” un número considerable de prisioneros políticos.

Raúl Alfonsín: Presidente Argentino (1983-1989). A los tres días de asumir la Presidencia dicta las leyes

- N°158: ordena el juicio a los ex comandantes en jefe que integraron las tres juntas militares por su responsabilidad en los homicidios, torturas y detenciones ilegales entre 1976-1983.
- N°167: perseguir penalmente a los conductores de los grupos armados como los Montoneros y el Ejército Revolucionario del Pueblo.



Teoría de los Dos Demonios

Inicia la *Teoría de los dos Demonios*. Los medios de comunicación en el año 1983 y siguientes pregonan:

1. “Hubo una “guerra sucia”,
2. “Hay que olvidar el pasado”,
3. “Todos somos responsables de lo ocurrido”,
4. “Argentinos cuidemos la paz”,

buscando de este modo negar y ocultar que hubo **un Genocidio**

	INQUISICION MEDIEVAL	DICTATURA ARGENTINA
TORTURA	In caput alienum: Para obtener información relativa a los cómplices del reo	Ídem
	In caput propium: Para sonsacar a la víctima todos los datos referentes a su persona	Ídem
TORTURA A NINOS	Solo a partir de los 7 años. A menores de 7 anos, solo tortura psicológica: mostrar los instrumentos de tortura)	Se tortura a menores de 7 años, física y psíquicamente, en presencia de los padres. (Incluido el feto)
TORTURA A ANCIANOS	Hasta los 70 años. En mayores, como a los niños, solo tortura psicológica.	Se conoce solo tortura psicologica.
ACUSACION FORMAL	Herejía	Subversión
ACUSACION REAL	Rebelión contra los privilegios del monarca y del Alto Clero	Conciencia Antioligarquica y Antiimperialista
PROCESO	Tribunal del Santo Oficio	Tribunales secretos, Intelligence-Service. En represión legal: Tribunales militares y Jueces del Proceso.
DERECHO A LA DEFENSA	Los abogados de los presos pertenecían al personal del Santo Oficio	No hay derecho a la defensa. En represión "legal": Personal de las FFAA, orgánica o ideológicamente

JUICIO	Hay Juicio y/o decisión del Monarca	Hay juicio sumario y/o decisión de la autoridad
CONDENA	A suplicio (publico): Condena a mil muertes - a cárcel - a destierro	A suplicio (semipúblico): Condena a tortura sin límites. - a cárcel - a destierro (En función de los planes políticos de las autoridades) - a locura.
OBJETIVOS DE LA CONDENA	Mostrar el poder del Soberano Política de terror contra la población	Mostrar el poder de la Oligarquía Política de terror contra la Población
CONFISCA DE BIENES	Si	Si
INTERESES DE CLASE QUE DEFIENDE	Alto Clero y Nobleza	Oligarquía terrateniente y financiera asociada a las multinacionales
EJECUTORES	Orden de los Dominicanos	F.F.A.A, de Seguridad y Policía
CONDENA AL PADRE SE EXTIENDE A LOS HIJOS Y FAMILIARES	Por dos generaciones o más. Marginación social Obligación de acusar a los familiares directos	Por dos generaciones o mas Marginación social Obligación de acusar a los familiares. Directos Desaparición de los hijos y familiares Fusilamiento de los mismos
JUSTIFICACIÓN IDEOLÓGICA	Defensa de Dios, La Patria, la Religión, el Monarca	Defensa de la Civilización Occidental y Cristiana.

Conclusiones

La Revolución Neolítica inicia hace unos 10-12.000 años con el descubrimiento de la Agricultura, casi contemporáneamente en el Oriente y en América Central; como consecuencia de los cambios climáticos, y por la capacidad y mérito de la mujer.

La mujer por su espíritu de observación estudia los fenómenos naturales de la siembra y la germinación e inicia así la reproducción artificial de las semillas. La agricultura permitió al ser humano el control sobre su propio abastecimiento de alimentos, generando el excedente.

La mujer fue expropiada posteriormente de este descubrimiento.

Las culturas clásicas patriarcales, (Grecia, Roma, etc.) y las tres religiones monoteístas, han excluido y emarginado a la mujer de toda participación en las decisiones significativas de la sociedad.

Pasaje del Matriarcado al Patriarcado; se instaura la ley del más fuerte...

Conclusiones 2

En el Patriarcado la guerra pasa de *defensiva* a **Ramo Productivo Permanente**.

Volverse ricos con el robo es más honroso que volverse ricos con el trabajo, digno sólo de esclavos y seres inferiores, mujeres y niños.

Después de alrededor de 6000 años de patriarcado, el emergente femenino es hoy el elemento cultural más significativo.

La Transformación del Mundo, ¿es posible?

Tal vez si sería posible si la especie humana formada por el 52% de mujeres estuviera preparada para retomar *su rol de paridad al lado del hombre*.

Asumiendo la administración de los problemas del mundo en calidad de socia a la par con plenos derechos...

Conclusiones 3

antes que producir cualquier cosa a cualquier costo.

Sobre todo, y para comenzar armas de guerras...La guerra debe volverse un tabù como el canibalismo lo es ya (Gino Strada).

Una sola Madre Tierra y un destino común

Hablamos de **Viejas y Nuevas Pobrezas**, hablamos de **Progreso...**

¿Qué progreso? ¿Qué cambio vemos para la mujer hoy no obstante los 6000 años de Patriarcado?

Más bien estamos asistiendo a la autodestrucción del mundo, sin querer entender que las soluciones están al alcance de la mano.

Si así no fuere, con el rabino N. Lamm me pregunto y concluyo ¿ Estamos verdaderamente seguros que hay vida inteligente en la Tierra?

Panta Rhei Os Potamòs

***tutto scorre come un fiume,
l'essere é il cambiamento***

*Eraclito di Efeso
540 - 480 a.C.*

<http://www.mgsartori.com/>

